

# **PN y PUCMM firman convenio educativo interinstitucional**

▪

## **PN y PUCMM firman convenio educativo interinstitucional**

La Jefatura de la Policía Nacional, y la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), firmaron hoy en la sede de la entidad educativa un acuerdo de colaboración en el que ambas instituciones se comprometen a ejecutar proyectos y actividades conjuntas.

El acuerdo fue suscrito por el mayor general Nelson Peguero Paredes, jefe de la Policía Nacional, y el rector de la PUCMM, padre Alfredo de la Cruz Baldera.

El jefe policial destacó que para la institución del orden, dicho convenio es una gran oportunidad de avance en materia educacional, ya que en estos momentos se desarrolla un programa estratégico para capacitar a los miembros policiales al más alto nivel en áreas de interés para la uniformada.

Mientras que el padre de la Cruz Baldera señaló la importancia de la educación y la transformación del individuo, y que este acuerdo es un paso de avance en el cambio de imagen que se realiza en la Policía.

Esta alianza propone apoyar la capacitación en materia de seguridad ciudadana y preventiva, así como establecer programas de capacitación en las demás áreas de interés policial.

Además, este acuerdo establece que esa alta casa de estudios colaborar en el diseño curricular del Instituto Especializado de Estudios Superiores de la Policía Nacional (IEESPON).

La institución del orden se compromete a reforzar la

vigilancia y protección en las áreas externas del Campus Santo Tomas de Aquino, en tanto que la PCMMM facilitará sus instalaciones para la realización de actividades educativas conjuntas.

En la puesta en ejecución y coordinación de este convenio, la Policía Nacional designa al Rector del Instituto Especializado de Estudios Superiores, general Orison Olivence Minaya, y de parte de la PUCMM, fue designada la Dirección de Seguridad, Salud y Medio Ambiente.

En la actividad estuvieron presentes el rector del IEESPO, el vicerrector de esa entidad, profesor Ricardo Peguero Mentor; el mayor general ® Ramón Francisco Rodríguez Sánchez, asesor en materia educativa de la Jefatura Policial, y el coronel Voltaire Batista Matos, director de Asuntos Legales de la Institución.

También asistieron de parte de la universidad, el señor David Capellán, director del Departamento de Educación, y la hermana Oliva Hernando, del Centro Desarrollo Académico.

**DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, P.N.**



---

# **PN apresa a italiano vinculado al homicidio de un nacional polaco en Bávaro**

**PN apresa a italiano vinculado al homicidio de un nacional polaco en Bávaro**

**-Persigue a un tal "Ronny", de nacionalidad haitiana.**

Fue apresado un hombre de nacionalidad italiana, quien es vinculado a la muerte de un nacional polaco a causa de múltiples heridas de arma blanca, ocasionadas por varios individuos que se presentaron en su vivienda ubicada en un residencial del sector Hoyo de Friusa, Bávaro, provincia La Altagracia.

Se trata del italiano Antonio Salerno (a) "Anthony", de 33 años, apresado mediante la orden de arresto No.02219-2016, acusado de ser la persona que habría llevado a los agresores que penetraron de manera violenta a la citada residencia, encabezados por un tal "Ronny", de nacionalidad haitiana, quien es activamente perseguido, y ultimaron a Adam Stanilslaw Walczyk, de 37 años, de nacionalidad polaca, a consecuencia de shock hemorrágico por múltiples heridas de arma blanca, según el diagnóstico del médico legista actuante.

En el hecho, también fueron atacados los nacionales haitianos Joel Julmist, de 41, y Napoleón Waner, de 32 años, donde el primero resultó con herida punzopenetrante en el hemitórax derecho, mientras que el segundo presenta trauma craneal. Ambos laboran como vigilantes del residencial donde residía el occiso.

Julmist declaró que al momento de ocurrir el suceso, él se encontraba en la puerta principal del residencial, cuando seis

sujetos se presentaron a bordo de una camioneta de color blanca, de otros datos que se investigan, en la que uno de ellos armado con una pistola, encañonó a su compañero Waner, le ocasionaron el golpe que presenta, lo ataron de manos y pies con "tairrá", lo dejaron encerrado en la oficina de seguridad y lo despojaron de su celular.

Continúa diciendo que él también fue encañonado por los agresores, y le ocasionaron la herida que presenta debido a que intentó resistirse, por lo que lo dejaron en un almacén, atado de la misma forma con un alambre eléctrico.

La Policía persigue de manera activa al tal "Ronny", a quien la Policía exhortó a entregarse por la vía que entienda idónea, a la vez que trabaja en la identificación y localización de los demás implicados en el crimen.

**DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, P.N.**

---

## **PN apresa dos hombres acusados de acuchillar a otros dos por el pago de una deuda en Andrés de Boca Chica.**

**PN apresa dos hombres acusados de acuchillar a otros dos por el pago de una deuda en Andrés de Boca Chica.**

Agentes policiales destacados en el sector Los Tanquecitos de Andrés, del municipio de Boca Chica apresaron a dos hombres

quienes están acusados de ultimar a otros dos tras sostener una discusión por una deuda.

Los apresados fueron identificados como Sinencio Franco Arias (a) Mune, de 45 años, y Eliezer Alexander Flores Arias, de 23, ambos residentes, en el citado sector, quienes están acusados de causarle la muerte a Santo Ignacio (a) Guzmán, de 33 años y a Domingo Peguero Soriano (a) New York, de 40.

Peguero Soriano y Guzmán murieron a causa de heridas cortopenetrantes en el hemitórax, según el diagnóstico del médico legista actuante.

De acuerdo a la declaraciones de Pascual Peguero, padre de uno de los fallecidos, Soriano (a) New York, su hijo se encontraba jugando dominó con él y la otra persona en el patio de su residencia, cuando Arias (a) Mune se presentó en compañía de Flores Arias.

Informó que Arias le reclamó el pago de un cilindro de motocicleta, a lo que su hijo le respondió que no tenía el dinero, originándose una discusión entre ambos, circunstancias en que los apresados apuñalaron a mortalmente a los dos hombres.

Los cadáveres fueron trasladados al Instituto Nacional de Patología Forense para los fines de necropsia mandatorios, mientras los apresado se encuentran bajo control de Ministerio Público para los fines legales correspondientes.

**DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, P.N**

---

# **Una mujer se ahorca en Higüey porque su marido se había suicidado de la misma manera 24 horas antes.**

**Una mujer se ahorca en Higüey porque su marido se había suicidado de la misma manera 24 horas antes.**

La Policía informó que una mujer de 26 años, se ahorcó ayer en la mañana en Higüey, en la misma vivienda donde 24 horas antes su marido se había suicidado de la misma manera.

Dominga Hernández fue hallada muerta por su suegra Bernardina Martínez, de 44 años, madre de su Roberlín Martínez (a) José Luis, de 20 años, concubino de la mujer hallada muerta.

La suegra de la mujer dijo que el día anterior su hijo Roberlín se había ahorcado en la misma vivienda, afectado por una aguda depresión.

Dijo que Dominga, la mujer de su hijo, había quedado muy afectada por la muerte de su marido y que constantemente decía que no quería seguir viviendo.

El médico legista actuante en el caso certificó que Hernández murió a causa de asfixia por ahorcamiento, el mismo diagnóstico que 24 horas antes emitió en relación al fallecimiento del concubino de la mujer.

El cadáver fue entregado a los familiares de la mujer para fines de enterramiento.

---

# **Un infante de siete meses muere en el municipio de SDO.**

**Un infante de siete meses muere en el municipio de SDO**

**-Se investiga las causas del deceso**

La Policía informó hoy el fallecimiento de un niño de siete meses de nacido, a causa de asfixia mecánica, en el sector de Herrera, municipio de Santo Domingo Oeste.

El occiso fue identificado como Jeicol Luis Ortiz Jiménez, cuyos padres residen en la carretera de Engombe a esquina Guido Gil, en el Abanico de Herrera.

La institución del orden dijo que Jorge Luis Ortiz Feliz, de 30 años, padre del occiso, manifestó que a las 4:00 de la tarde de ayer su concubina le dio de comer al infante y se acostaron a dormir, y que al levantarse dos horas más tarde encontraron al niño tirado en el suelo al lado de una canasta llena de ropa.

Informó que trasladaron al niño al Centro Médico de Herrera donde el médico diagnosticó preliminarmente que había fallecido por causa de asfixia mecánica.

El cadáver fue enviado al Instituto Nacional de Patología Forense para la realización de la necropsia mandatorio.

**Dirección de Información y Relaciones Públicas, P.N.**

---

# **Un obrero haitiano ultima a su concubina en San Francisco de Macorís y luego intenta suicidarse.**

**Un obrero haitiano ultima a su concubina en San Francisco de Macorís y luego intenta suicidarse.**

La Policía informó que un obrero haitiano celoso ultimó ayer a su concubina de varias cuchilladas, en San Francisco de Macorís, y luego se causó varias heridas cortantes en el vientre con fines suicidas.

Un informe preliminar explica que Eclina Pierre, de otros datos desconocidos, falleció en su vivienda del sector Los Arcones, de San Francisco de Macorís, a causa de múltiples heridas penetrantes en el pecho, el cuello y el muslo izquierdo.

Las heridas le fueron causadas por su concubino James Meant (a) Marino, también de nacionalidad haitiana, quien trató de suicidarse causándose varias heridas penetrantes en el vientre.

Meant, quien permanece internado bajo vigilancia en el hospital público de San Francisco de Macorís, utilizó un cuchillo de cocina para ultimar a su concubina y para causarse las heridas que presenta.

El cadáver de la mujer ultimada será entregado a sus familiares para fines de enterramiento, mientras el obrero haitiano será entregado al Ministerio Público cuando sea dado de alta.

# **PN apresa a dos de cuatro hombres quienes son perseguidos tras robar en una residencia en el sector Los Cacicazgos del Distrito Nacional**

**PN apresa a dos de cuatro hombres quienes son perseguidos tras robar en una residencia en el sector Los Cacicazgos del Distrito Nacional**

**-Ocupan vehículo en SC**

La Policía informó este lunes que fueron apresados dos de cuatro hombres, quienes eran perseguidos tras estar acusados de penetrar y robar en una residencia, sustrayendo varios artículos de valor y otras pertenencias, en un hecho ocurrido en el sector Los Cacicazgos del Distrito Nacional.

Los apresados fueron identificados como Jesús Miguel Soriano Perdomo y Rafael Valdez Soto, quienes según las declaraciones del denunciante, Víctor Alejandro Arias Guerrero, los desconocidos se presentaron a su residencia armados con pistolas, un pica hielos y cuchillos, lo amenazaron de muerte junto a sus familiares, así como también varios empleados de servicio, a los cuales amordazaron, sustrayéndole siete relojes, una pistola, prendas preciosas,

la suma de RD\$212,000.00, dos celulares y una cartera con sus documentos personales.

El informe preliminar indica que Valdez Soto se entregó de forma voluntaria ante las autoridades en el Palacio de la Policía, mientras Soriano Perdomo fue detenido en el municipio de Haina, provincia San Cristóbal. Además en referente al caso los agentes policiales ocuparon en la citada provincia el vehículo marca Hyundai, color negro, sin placa, el cual está siendo depurado.

Los apresados se encuentran bajo control del Ministerio Público, para los fines legales correspondientes. Mientras la uniformada continua percusión de Nelson Medina Mateo y de un cuanto hombre, quienes participaron en el robo.

**DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, P.N.**

---

# **PN reporta las muertes de una mujer y un menor por ahogamiento**

**PN reporta las muertes de una mujer y un menor por ahogamiento**

La Policía Nacional informó éste domingo que una mujer y un adolescente se ahogaron en las aguas del Mar Caribe, en hechos ocurridos en la provincia de Puerto Plata y Juan Dolio, San Pedro de Macorís, respectivamente.

Yenny Ortiz, de 26 años, murió a causa de asfixia por inmersión, según el diagnóstico del médico legista actuante, mientras se bañaba junto a una amiga y un hombre de nacionalidad italiana en una playa del distrito municipal de Juan Dolio, San Pedro de Macorís. La occisa residía en el municipio de Boca Chica.

En tanto que en la provincia de Puerto Plata, Juan Francisco Martínez Artiles, de 16 años, murió por sumersión en aguas saladas, según manifestó el médico legista actuante en el caso, en momentos que el menor se encontraba realizando labores de pesca en las aguas del Mar Caribe.

Manuel Antonio Medina de Oleo, de 43 años, capitán del barco para el cual trabajaba el fallecido, declaró a las autoridades que el adolescente le había dicho minutos antes de su muerte, que se sentía mucho dolor en las extremidades superiores, y que minutos después falleció.

La víctima residía en la calle primera, del municipio Rio San Juan, de la ciudad de Nagua, y dicho caso se investiga.

**DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, P.N.**

---

# **Encuentran muerto nacional haitiano en finca SPM, y a un hombre a orillas del río Monseñor Panal, en La Vega**

**Encuentran muerto nacional haitiano en finca SPM, y a un hombre a orillas del río Monseñor Panal, en La Vega**

La Policía investiga las circunstancias en que falleció un nacional haitiano, cuyo cadáver fue encontrado amordazado y con golpes contusos en una casa ubicada en una finca del municipio de San José de los Llanos, en San Pedro de Macorís; mientras que en La Vega también fue hallado muerto un hombre con síntomas de intoxicación, a orillas del río Monseñor Panal, en el sector el Hatico, La Vega.

La institución del orden dijo que el nacional haitiano Daniel Israel, de 60 años, murió a causa de trauma craneoencefálico severo, según el diagnóstico del médico legista actuante, ocasionadas por desconocidos que en cuya identificación se trabaja.

Según las declaraciones de Antonio del Carmen Beras, propietario de la referida finca ubicada a un kilómetro del citado municipio, dijo que encontró muerto al extranjero amordazado, atado de pies y manos con un alambre, así como el rostro tapado con la camiseta que vestía en ese momento.

La Policía amplía las investigaciones para esclarecer los hechos y apresar a los autores del crimen.

Mientras que el joven Ubaldo Bruno Bruno, de 23 años, murió a consecuencia de intoxicación por sustancia desconocida, según el diagnóstico del médico legista actuante, la cual ingirió con fines suicidas, y su cadáver fue encontrado a orillas del

Río Monseñor Panal de la provincia La Vega.

De acuerdo a su hermano, Odalis de Jesús Bruno Bruno, de 19 años, su pariente habría tomado la decisión de quitarse la vida, debido a que recientemente se había separado de su novia.

Los cadáveres fueron enviados hacia la Oficina Regional del INACIF en San Pedro de Macorís y Santiago, respectivamente, para los fines de necropsia mandatorios.

**DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, P.N.**

---

# **PN reporta las muertes de una mujer, dos hombres y un niño de tres años por quemaduras, ahorcamiento, envenenamiento y ahogamiento.**

**PN reporta las muertes de una mujer, dos hombres y un niño de tres años por quemaduras, ahorcamiento, envenenamiento y ahogamiento**

**-En hechos ocurridos en Santiago, San Francisco de Macorís y San Cristóbal.**

La Policía reportó este sábado el fallecimiento de una mujer de 92 años por quemaduras; el de dos hombres por ahorcamiento y envenenamiento; así como la muerte de un niño por ahogamiento, en hechos ocurridos en Santiago, San Francisco de Macorís y San Cristóbal.

La señora María del Carmen Morel de Castro (a) Carmela, de 92 años, murió a causa quemaduras de segundo y tercer grado en el 65 por ciento del cuerpo, según el diagnóstico del médico legista actuante, en momentos que en horas de la madrugada dejó un velón encendido mientras dormía en su habitación en la parte delantera de la vivienda localizada en el kilómetro 10  $\frac{1}{2}$  del sector Las Charcas en Santiago, de acuerdo a las declaraciones de su hijo Persio Benito Castro Morel.

Morel De Castro (a) Carmela fue trasladada sin signos vitales a un centro de salud privado, donde se certificó su fallecimiento.

En San Francisco de Macorís, fue encontrado muerto Luis Raúl Gómez Santos, de 32 años, quien residía en su vivienda sin número ubicada en la calle Principal de la sección Porquero. El diagnóstico preliminar del médico legista actuante refiere que el fallecimiento fue a causa envenenamiento por una sustancia desconocida.

Los agentes al conversar con José Amauris Gómez Santos, hermano de la víctima, señaló que su pariente había finalizado recientemente una relación amorosa, razón por la cual se sentía deprimido. Manifestó, además, que junto al cadáver de su pariente encontró una carta de despedida.

Mientras que en el municipio de Los Bajos de Haina, provincia San Cristóbal, fue hallado colgado en una habitación en la casa número 40, ubicada en la calle Horacio Vásquez esquina Libertad de Haina, el señor Bolívar Castillo Cuello, 75 años, con una soga plástica en su cuello.

El informe preliminar del médico legista actuante manifestó que el deceso fue a causa de asfixia por ahorcamiento y que no presenta síntomas de violencia.

También en San Cristóbal, fue trasladado sin vida al hospital Juan Pablo Pina, el niño Jorge Cuello, de tres años, a causa de asfixia por ahogamiento, en momentos que se bañaba junto a

otros niños en el río Yubazo ubicado del sector Semilla, de citada localidad, hecho en el que otro menor que lo acompañaba, de la misma edad, logró ser rescatado de morir en dicho aguas por la mismas causas.

De acuerdo a la madre del infante fallecido, Juana Cuello Cabral, de 23 años, su hijo y el otro menor ya citado, cuyo nombre no fue revelado, se encontraban jugando con una bicicleta y que por descuido de ella y de la madre del segundo, éstos se fueron en compañía de otros niños al referido afluyente, saliendo en su búsqueda y momentos después encontró muerto a su vástago en las condiciones antes descritas.

Los cadáveres fueron enviados al Instituto Regional de Ciencias Forenses (INACIF) en Santiago, y el Instituto Nacional de Patología Forense en Santo Domingo, respectivamente, para los fines de necropsia mandatorios.

**Dirección de Información y Relaciones Públicas, P.N.**